

Econ. Maria Elizabeth Jurado Martínez
Reg. Nro. 3140

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Octubre del 2006

A los Señores Accionistas de
SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo considerado el análisis correspondiente a la compañía SOLUCIONES QUIMICAS SOLQUIMICA S. A., en mi calidad de Comisario, cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2006, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. La pérdida del ejercicio económico al término del periodo asciende a US\$ 373.45.
5. Los Estado Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2006 son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismo que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y solicitarias vigentes.

Atentamente

Elizabeth Jurado

Econ. Maria Elizabeth Jurado Martínez
Comisario

